

INFORME DE GESTIÓN

2024/2025

MASTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA Y
TECNOLOGÍA DE SISTEMAS SOFTWARE
POR LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE
VALÈNCIA

D. Sist. Informàtics y Computaci3n

Objetivo.

Objetivo del informe:

- Analizar la información cuantitativa y cualitativa proporcionada por el SIQ UPV al objeto de proponer acciones de mejora.

- Analizar y rendir cuentas del desarrollo de las acciones de mejora propuestas en ediciones anteriores.

El informe ha sido elaborado por la Comisión Académica del Título, compuesta por:

Dirección académica del título a cargo de: ABRAHAO GONZALES, SILVIA MARA

Nombre	En calidad de
GARIN BELLO, FELIPE	Alumno/a
IBAÑEZ, IGNACIO	Alumno/a
CANOS CERDA, JOSE HILARIO	Personal Docente E Investigador
LUCAS ALBA, SALVADOR	Personal Docente E Investigador
PASTOR LOPEZ, OSCAR	Personal Docente E Investigador
VIDAL ORIOLA, GERMAN FRANCISCO	Personal Docente E Investigador
PENADES GRAMAGE, MARIA CARMEN	Presidente/a
JULIAN INGLADA, VICENTE JAVIER	Secretario/a
ALFANI NAVARRO, ANTONIO	Vocal

1. Análisis del funcionamiento y resultados del título

Fuente: Sistema de Información UPV Mediterrània

Nivel 1. Indicadores de actividad	Actividad docente			Actividad investigadora	Demanda	
	IAD ponderado	Tasa de PDI Doctor	Tasa de PDI a tiempo completo	IAI ponderado	Tasa de matriculación	Tasa oferta y demanda
Meta actual	NP	100	100	NP	75	160
Resultado 24/25	8.3	100	100	10.3	152	612
Meta propuesta	NP	100	100	NP	75	160

NP: No procede

Nivel 1. Indicadores de actividad del Título

1. Actividad docente:

El IAD ponderado presenta un descenso respecto al curso anterior, pasando de 8,9 a 8,3, situándose no obstante por encima de la meta establecida (6 puntos) y muy por encima de la media de los másteres de la UPV (5,2). Aunque el valor se mantiene en niveles altos, la CAT considera oportuno realizar un seguimiento del indicador para asegurar que la tendencia descendente observada este curso no se consolide en el futuro.

En cuanto a la tasa de PDI Doctor (100%) y la tasa de PDI a tiempo completo (100%), ambas se mantienen en el máximo valor posible, cumpliendo plenamente las metas propuestas. Estos resultados siguen situándose por encima de la media de los másteres de la UPV (92,4% y 86,8%, respectivamente). La CAT valora muy positivamente la estabilidad de estos indicadores, que reflejan la elevada cualificación y dedicación del profesorado del máster, así como el cumplimiento de los compromisos de la memoria de verificación.

En conjunto, la actividad docente del máster continúa mostrando un nivel excelente de calidad y estabilidad, destacando el compromiso del profesorado con la docencia y la mejora continua del título.

2. Actividad investigadora:

El IAI ponderado ha experimentado un incremento significativo, pasando de 9,1 en el curso 2023-2024 a 10,3 en 2024-2025, superando ampliamente la meta establecida (6 puntos) y situándose muy por encima de la media de los másteres de la UPV (5,6). Este resultado confirma la fortaleza de la vertiente investigadora del

máster y la activa participación del profesorado en proyectos y publicaciones científicas en las áreas temáticas del máster.

La CAT valora especialmente este incremento, ya que consolida al título como una vía natural de acceso al Doctorado en Informática de la UPV y como referente en la formación avanzada en ingeniería del software. Mantener este nivel de producción científica y transferencia resulta clave para la reputación académica del programa y su posicionamiento entre los másteres con orientación investigadora de la universidad.

3.Demanda:

Los indicadores de demanda muestran una evolución mixta durante el curso 2024-2025. Por un lado, la tasa de matriculación ha crecido de forma notable, pasando de 108 a 152, situándose muy por encima de la meta establecida (75) y de la media de otros másteres de la UPV (92,4), reflejando el interés sostenido por el máster y la efectividad de las acciones de difusión implementadas en los últimos cursos.

Por otro lado, la tasa de oferta y demanda desciende de 624 a 612, aunque se mantiene muy por encima del objetivo (160), lo que indica que el número de solicitudes sigue siendo muy superior al de plazas ofertadas. La CAT considera que esta ligera reducción no representa una tendencia preocupante, sino una estabilización tras varios años de fuerte incremento de solicitudes.

En conjunto, la demanda del máster continúa siendo muy alta, consolidando su atractivo tanto entre estudiantes nacionales como internacionales. Se propone mantener las metas actuales y seguir trabajando en la promoción y actualización del perfil de acceso para garantizar una admisión alineada con las competencias y objetivos del título.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

No procede

Nivel 2. Indicadores de resultados	Docencia				Internacionalización			Empleabilidad		
	Tasa de graduación	Tasa de abandono inicial	Tasa de eficiencia	Tasa de rendimiento	Número de alumnos de intercambio recibidos	Porcentaje de alumnos titulados que han realizado intercambio académico	Porcentaje de estudiantes de nacionalidad extranjera	Porcentaje de alumnos titulados que han realizado prácticas en empresa	Porcentaje de no desempleados (encuesta a los 3 años)	Autoeficacia a los tres años
Meta actual	60	10	91	75	2	4	30	25	80	6
Memoria Verificación	60	11	90							
Resultado 24/25	69	24.1	99.1	92	2	0	45.5	21.7	75	8
Meta propuesta	60	10	91	75	2	4	30	25	80	6

Nivel 2. Indicadores de resultados del Título.

1. Docencia:

Los resultados del curso 2024-2025 muestran una evolución positiva en la mayoría de los indicadores académicos.

La tasa de graduación aumenta significativamente hasta 69%, superando la meta establecida (60%) y la cifra de la memoria de verificación (60). Este incremento confirma la eficacia de las acciones de mejora implementadas en los últimos cursos, especialmente las dirigidas al seguimiento del alumnado y la planificación del TFM. La CAT valora muy positivamente este resultado, que refuerza la consolidación del máster y la eficiencia del proceso formativo. A la vista de la evolución de este indicador, la comisión académica propone finalizar la acción de mejora cuyo objetivo principal fue promover la finalización de los estudios y eliminar las barreras que puedan existir para ello.

Por otro lado, la tasa de abandono inicial presenta un ligero incremento con relación al curso anterior,

pasando de 21,1 a 24,1%, y situándose muy por encima de la media de la UPV (13,1%). Este aumento supone un punto de atención para la CAT, que considera necesario reforzar el seguimiento personalizado de los estudiantes que abandonan, en especial de aquellos que interrumpen sus estudios al no presentar el TFM. Es posible que la elevada oferta de empleo en el sector también afecte a esta decisión, haciendo que los estudiantes que están trabajando retrasen la realización del TFM. En los últimos años es frecuente que durante el curso académico (a partir de noviembre), algunos alumnos muestren interés en matricularse del TFM que habían dejado pendiente uno o dos años antes.

Por tanto, se propone mantener la acción de mejora existente e intensificar las estrategias de acompañamiento y comunicación con los alumnos en riesgo de abandono.

La tasa de eficiencia alcanza un valor excelente de 99,1%, superando ampliamente la meta establecida (91%) y reflejando la adecuada coordinación entre profesorado y alumnado. La tasa de rendimiento, aunque experimenta un ligero descenso respecto al curso anterior, se sitúa en 92%, muy por encima de la meta establecida (75%) y ligeramente por encima de la media de los másteres de la UPV (91,5%). La CAT valora positivamente que este indicador siga manteniéndose en valores superiores a 90 durante los últimos siete años.

En conjunto, los indicadores docentes muestran un alto grado de cumplimiento de los objetivos del título, con una eficiencia y rendimiento muy satisfactorios, aunque con la necesidad de abordar el aumento del abandono inicial.

2. Internacionalización:

En el ámbito de la internacionalización, los resultados del curso 2024-2025 confirman la estabilidad de los indicadores.

El número de estudiantes de intercambio recibidos se mantiene en 2, cumpliendo la meta establecida (2). En cambio, no se registran estudiantes titulados que hayan realizado intercambio académico, igual que en cursos anteriores. La CAT considera este resultado coherente con las características del máster (de un año de duración y con un fuerte componente investigador) que limitan las oportunidades de movilidad académica. En particular, el hecho de que el máster tenga una carga de 60 créditos dificulta la movilidad tanto por las fechas de las convocatorias de ayudas como porque esta suele restringirse a la realización del Trabajo de Fin de Máster (TFM) y los estudiantes necesitan disponer de un periodo previo para definir el tipo de trabajo que desean desarrollar.

Por otra parte, el porcentaje de estudiantes de nacionalidad extranjera (sin incluir programas de movilidad) asciende a 45,5%, superando ampliamente la meta (30%) y reflejando el atractivo internacional del programa. Este dato sitúa al máster por encima de la media de la UPV y consolida su perfil multicultural y su orientación hacia un entorno global de formación avanzada.

La CAT valora muy positivamente este indicador y considera que la presencia de estudiantes internacionales enriquece la dinámica académica y la interacción cultural en el aula. Asimismo, la CAT considera positivo continuar apoyando y difundiendo los programas de intercambio para facilitar que los alumnos puedan realizar estancias en otras universidades, siendo lo más habitual recibir estudiantes de intercambio para cursar determinadas asignaturas del máster. Se propone, por tanto, mantener las metas actuales y prolongar la acción de mejora iniciada el curso anterior, reforzando la información sobre los programas de movilidad en la página web del máster para favorecer una participación más activa en los próximos cursos.

3. Empleabilidad:

Los resultados de empleabilidad muestran una ligera disminución en algunos indicadores respecto al curso anterior, si bien se mantienen en niveles satisfactorios.

El porcentaje de estudiantes titulados que han realizado prácticas en empresa se sitúa en 21,7%, ligeramente por debajo de la meta establecida (25%). La CAT considera que esta reducción se explica, en parte, por el elevado porcentaje de estudiantes extranjeros y por el perfil investigador de buena parte del alumnado, que opta por continuar sus estudios de doctorado en lugar de realizar prácticas extracurriculares. Además, cabe resaltar que varios alumnos compaginan los estudios con su actividad laboral, ya sea solicitando la modalidad a tiempo parcial o cursando el máster mientras trabajan. Aun así, se mantiene la acción de mejora encaminada a reforzar la difusión de las oportunidades de prácticas a través del SIE y de la web del máster. En este sentido, cabe resaltar que el máster organiza todos los años una sesión informativa con el SIE.

El porcentaje de no desempleados (encuesta a los tres años de titularse) alcanza 75%, frente a 100% del curso anterior, situándose muy próximo a la meta (80%). Por su parte, el indicador de autoeficacia a los tres años se mantiene en valores elevados (8 puntos, frente a una meta de 6). Estos resultados reflejan una buena inserción laboral y un elevado grado de satisfacción con la formación recibida, aunque se recomienda mantener el seguimiento de los egresados para disponer de información más actualizada sobre su situación profesional.

A pesar de que el sistema podría sugerir un posible problema con la tasa de titulados que han realizado prácticas en empresa, la CAT se muestra cauta con la interpretación del indicador y considera que esta ligera oscilación a la baja corresponde al contexto del máster. Al tratarse de prácticas extracurriculares, muchos alumnos no muestran interés en realizarlas si ya están trabajando, si desean finalizar los estudios en un año o si cursan el máster con una orientación investigadora cuyo objetivo final es acceder al Doctorado en Informática.

En cualquier caso, la CAT considera que las variaciones en este indicador son normales y coherentes con el carácter híbrido (profesional e investigador) del programa. Desde la dirección del máster se seguirá promoviendo la difusión de la oferta de prácticas en empresa como parte de la oferta de formación complementaria de los titulados.

Con respecto al resultado de autoeficiencia, la participación de titulados del máster en la encuesta T3 continúa siendo relativamente baja y ha disminuido respecto al curso anterior, pasando de 14 titulados a 10. La CAT considera conveniente seguir fomentando la participación para disponer de una muestra más representativa en futuras evaluaciones.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

Se propone ajustar la meta del indicador porcentaje de estudiantes titulados que han realizado intercambio académico de 4 a 2. La CAT considera que este número es más coherente con las características del máster, cuya duración de un año y orientación investigadora limitan de forma estructural las oportunidades de intercambio. Además, al tratarse de un programa de 60 créditos, las fechas de las convocatorias de ayudas y la tendencia a vincular la movilidad exclusivamente al Trabajo Fin de Máster (TFM) dificultan aún más la participación, ya que el estudiantado necesita un periodo previo para definir su tema. Por todo ello, se propone una meta más realista y ajustada al contexto formativo del título.

Nivel 3. Indicadores de satisfacción	Profesorado	Alumnado		Titulados	
	Satisfacción media del profesorado con la gestión del título	Satisfacción media del alumnado con la gestión del título	Satisfacción media del alumnado con la docencia impartida en el título	Satisfacción media del titulado con la formación recibida	Satisfacción media del titulado con la formación recibida a los tres años
Meta actual	8	7.5	8	7	7
Resultado 24/25	9.8	7	8.6	8.5	8.1
Meta propuesta	8	7.5	8	7	7

Nivel 3. Indicadores de satisfacción del Título.

1. Profesorado:

La satisfacción media del profesorado con la gestión del título alcanza un valor de 9,8, superior a la meta establecida (8) y al resultado del curso anterior (9,5). En particular, el 100% del profesorado del máster valora la gestión del título como Muy Alta o Alta, frente al 88,8% en el conjunto de másteres de la UPV. No se registran valoraciones negativas ni neutras, lo que sitúa al máster claramente por encima de la media institucional y refleja un alto grado de satisfacción del profesorado con el funcionamiento del programa y con la coordinación académica.

Cabe destacar que la tasa de respuesta del profesorado ha mejorado de forma continuada en los últimos cursos pasados, pasando del 39,13% al 55,56% y alcanzando en este curso un 71,14%, superando ampliamente el objetivo del 50% establecido en el curso anterior.

La CAT valora muy positivamente este resultado, que consolida la tendencia ascendente observada en los últimos años y sitúa al máster por encima de la media de los títulos de máster de la UPV (9,1). Asimismo, se destaca la mejora continua en la comunicación entre el equipo de dirección y el profesorado, así como la eficacia de las medidas de gestión implementadas. Se propone mantener la meta actual y seguir fomentando la participación del PDI en las encuestas institucionales, con el fin de garantizar la representatividad de los resultados y la continuidad de la mejora en la gestión académica.

2. Alumnado:

La satisfacción media del alumnado con la gestión del título se sitúa en 7,0, ligeramente por debajo de la meta establecida (7,5) y del valor alcanzado el curso anterior (7,5). La CAT considera que esta ligera disminución puede estar relacionada con la baja tasa de respuesta observada en la encuesta (23%) y con la percepción de algunos estudiantes sobre los procedimientos administrativos y los plazos académicos. No obstante, este valor se encuentra en línea con la media en los másteres de la UPV (7,0).

Por el contrario, la satisfacción media del alumnado con la docencia impartida mejora respecto al curso anterior, alcanzando 8,6 puntos, por encima de la meta establecida (8). Este resultado evidencia la calidad docente del profesorado y la buena valoración del alumnado hacia las actividades formativas y la metodología empleada en las asignaturas.

En general, el resultado global es ligeramente superior al promedio institucional, lo que refleja una valoración positiva y estable del estudiantado, situando al máster en niveles de satisfacción similares o ligeramente superiores a los del resto de másteres de la universidad.

La CAT valora de forma positiva este resultado global, pero considera necesario prestar especial atención al ítem P02-La coordinación docente permite la organización eficaz (carga de trabajo, planificación temporal de actividades, etc.) que ha sido el peor valorado por los estudiantes. En cursos anteriores se realizó un estudio sobre la carga del alumnado y se transmitieron directrices al profesorado para la elaboración de las guías docentes, lo que permitió mejorar significativamente este ítem (con un 100% de valoraciones altas el curso pasado). Sin embargo, en el presente curso un 30% del alumnado considera que este aspecto debería mejorarse.

Dada la baja tasa de respuesta, la CAT interpreta estos resultados con prudencia, pero mantendrá la observación de este aspecto e insistirá en la aplicación de las directrices establecidas sobre coordinación y carga de trabajo durante el presente y próximo curso académico. Si no se aprecia mejora en el siguiente ejercicio, se propondrá una nueva acción de mejora orientada a reforzar la coordinación docente y el equilibrio de la carga de trabajo del estudiantado.

Por otra parte, la CAT propone cerrar la acción de mejora en curso relativa a la solicitud a la UPV para cambiar el periodo de pase de la encuesta de satisfacción del alumnado con la gestión del título durante el periodo lectivo o permitir su activación por parte de los DATs. El motivo es que esta medida no depende directamente de la dirección del máster, por lo que se priorizarán acciones sobre las que sí se pueda intervenir de forma directa para mejorar los indicadores.

En este sentido, se seguirá reforzando la difusión de la encuesta a través de los canales institucionales y mediante la comunicación directa con los delegados de grupo, con el fin de aumentar la participación y la implicación del estudiantado en los procesos de evaluación y mejora del título.

3. Titulados:

La satisfacción media del titulado con la formación recibida se sitúa en 8,5 puntos, un valor inferior al obtenido el curso anterior (8,8), aunque sigue superando ampliamente la meta establecida (7) y sigue estando ligeramente por encima de la media de los másteres UPV (8,4). Por su parte, la satisfacción media del titulado con la formación recibida a los tres años alcanza 8,1 puntos, también superior a la meta (7) y la media de los másteres UPV (7,8), pero ligeramente inferior al valor del curso pasado (8,3).

La CAT considera que estos resultados confirman el alto grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida, tanto a corto como a medio plazo, y reflejan la coherencia entre las competencias adquiridas en el máster y su aplicación profesional e investigadora. Se destaca la alta participación de los titulados en la encuesta T0 (100%). No obstante, se observa una leve disminución en la participación en la encuesta T3 (de 42,86% a 40%), por lo que la CAT propone mantener el seguimiento activo de los egresados y reforzar la comunicación con ellos, fomentando su colaboración en los procesos de evaluación y mejora continua del título.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

No procede

2. Análisis del nivel de alcance de las competencias

Los resultados obtenidos en la evaluación de las competencias transversales son muy satisfactorios en comparación con el curso anterior. Si analizamos las valoraciones globales por competencia en las asignaturas punto de control, los datos indican que los estudiantes alcanzan el nivel satisfactorio (S) en las cinco competencias, con porcentajes que varían entre 87,5% en la CT1 (Compromiso social y medioambiental) y 100% en la CT5 (Responsabilidad y toma de decisiones).

Estos resultados reflejan una mejora significativa respecto al curso pasado ((P=31,1 y S = 68,9%), en el que se había detectado un margen de mejora en la CT5. La totalidad de los titulados evaluados ha alcanzado este año el nivel satisfactorio, lo que confirma la eficacia de las acciones de mejora emprendidas y la correcta integración de la formación transversal en las asignaturas punto de control y en los Trabajos Fin de Máster.

En cuanto a la valoración de las competencias transversales en los titulados, los datos indican que 15 de los 23 titulados (62,2%) han alcanzado un nivel satisfactorio en todas las competencias transversales, lo que representa una cobertura adecuada en comparación con cursos anteriores y refleja la consolidación del sistema de evaluación implantado en los últimos años. Los resultados globales muestran un alto nivel de adquisición de las competencias, con valores comprendidos entre el 95% y el 100% de titulados que alcanzan el nivel Adquirida en todas las CT evaluadas.

En conjunto, la valoración de las competencias transversales en los titulados del curso 2024-2025 confirma que el máster mantiene un elevado nivel de logro competencial, coherente con los objetivos formativos y el perfil profesional e investigador del título.

3. Análisis de informes de evaluaciones internas y externas

Seguimiento por parte de la Comisión de Calidad UPV

En el Punto 1 del seguimiento, la Comisión de Calidad de la UPV ha recomendado realizar un seguimiento individualizado de los estudiantes con el fin de identificar las causas del incremento en la tasa de abandono inicial detectado durante el curso 2023-2024. La CAT ha tomado nota de esta observación y ya está realizando un seguimiento de los estudiantes afectados. Se continuará profundizando en el análisis de los factores que influyen en este indicador, especialmente en los casos relacionados con la no finalización del Trabajo Fin de Máster (TFM). Cabe mencionar que se mantiene una acción de mejora específica orientada a la reducción de esta tasa y a la mejora de los mecanismos de seguimiento del estudiantado.

En el Punto 6, la Comisión de Calidad ha señalado que las acciones de mejora F2253_2021_05, F2253_2022_01 y F2253_2022_02 no adjuntaban evidencias tras su finalización y ha solicitado su incorporación. La dirección académica del máster confirma que las evidencias correspondientes han sido remitidas y registradas debidamente, siguiendo las instrucciones proporcionadas por la comisión de calidad.

Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad (AVAP, ANECA,

**** Reacreditación del título con la AVAP *****

El 10 de febrero de 2025 se recibió el informe definitivo de reacreditación del título, emitido por la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP), con resultado Favorable. El resultado para todos los criterios y subcriterios fue Se alcanza.

El informe destaca la coherencia del plan de estudios, la adecuación del perfil de egreso y la correcta organización docente, con una coordinación eficaz y un alto nivel de cualificación del profesorado. Los indicadores de rendimiento (76,2%) y eficiencia (90,4%) son excelentes y superiores a la media institucional, mientras que la tasa de graduación (61,5%) cumple la meta establecida en la memoria de verificación. La satisfacción del profesorado (9,44) y la de los egresados (7,31) son altas, y la del alumnado (7,5) muestra una recuperación positiva tras la acción de mejora aplicada el curso anterior.

En el ámbito de la empleabilidad, los resultados son sobresalientes: el informe confirma el pleno empleo de los titulados a los dos años de finalizar y valora positivamente la conexión del programa con el sector profesional y la orientación investigadora del título. También se destaca la participación de egresados en doctorado (87,50%), reflejo de la doble vertiente profesional e investigadora del máster.

El profesorado obtiene una valoración muy alta tanto por su nivel de cualificación como por su dedicación docente e investigadora, y la universidad ofrece recursos materiales y servicios de apoyo suficientes y bien valorados por todos los colectivos. La calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje se considera plenamente adecuada.

Asimismo, se han formulado una serie de acciones de mejora actualmente en implementación, centradas en reforzar la 1) coordinación docente y reducir la tasa de abandono inicial, especialmente en los casos relacionados con la finalización del TFM; 2) mejorar la información pública del máster, incluyendo el perfil de egreso, la oferta de optativas y los plazos de matrícula; 3) fortalecer la relación con el SIE y la OPII para optimizar la gestión de prácticas y movilidad; y 4) fomentar el seguimiento de egresados y empleadores. Además, se recomienda seguir impulsando el uso de lenguaje inclusivo, aumentar la difusión de los servicios de empleabilidad y emprendimiento, y mantener el alto nivel de satisfacción y rendimiento alcanzado en el título.

El estado de implementación de estas mejoras es el siguiente:

Las mejoras 2) y 3) se han implementado en gran medida mediante la actualización de la web de la titulación y la organización de reuniones informativas del SIE para el alumnado. También se prevé organizar próximamente una reunión informativa con la OPIL.

La acción de mejora 4) se ha puesto en marcha mediante una encuesta de satisfacción vinculada al sello EuroINF, realizada a los egresados, que ha permitido hacer un seguimiento de sus actividades laborales y de emprendimiento.

Por último, la acción de mejora 1), de recorrido más largo, continúa en implementación mediante otra acción de mejora recogida en este informe. Se espera disponer de datos más concluyentes en el siguiente informe de gestión.

En conjunto, este resultado confirma el adecuado funcionamiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad y la coherencia del máster con los estándares de calidad establecidos por la UPV y la AVAP.

***** Renovación sello Euro-Inf ****

Asimismo, durante este mismo año se iniciaron las gestiones para la renovación del sello Euro-Inf otorgado por EQANIE, cuya vigencia actual se extiende hasta el 17 de marzo de 2026. El proceso se encuentra temporalmente paralizado por cuestiones administrativas relacionadas con ANECA. La dirección del máster prevé retomar el proceso en cuanto la UPV y EQANIE habiliten una vía alternativa, ya sea mediante una agencia de acreditación nacional o internacional distinta de la ANECA, con el fin de garantizar la continuidad del sello de calidad europeo del título.

4. Análisis de comunicaciones de los grupos de interés

Durante el curso 2024-2025 se recibieron tres observaciones de estudiantes a través de la encuesta de gestión del título.

La primera observación hace referencia a la cantidad de trabajos solicitados en las asignaturas, percibida por un estudiante como elevada. La CAT es consciente de que la carga de trabajo puede concentrarse en determinados periodos y considera necesario prestar especial atención al ítem P02: La coordinación docente permite la organización eficaz (carga de trabajo, planificación temporal de actividades, etc.) del cuestionario de satisfacción del estudiantado. Tal como se indicó anteriormente, y debido a la baja tasa de respuesta obtenida, la CAT considera que por el momento no es necesario definir una nueva acción de mejora específica sobre la carga de trabajo, aunque mantendrá un seguimiento estrecho de este indicador y actuará si en el futuro se observa una tendencia negativa.

La segunda observación está relacionada con la programación horaria de algunas asignaturas. El estudiante comenta que existen materias muy interesantes, pero que la distribución de horarios no resultó adecuada, dificultando el avance normal del curso. Dado que no se especifican las asignaturas implicadas, no es posible determinar acciones concretas; sin embargo, la CAT tendrá en cuenta este aspecto en la planificación docente futura y lo considerará en caso de que surjan observaciones similares en próximos cursos.

Por último, la tercera observación no incluye ninguna crítica o propuesta concreta, sino que expresa una valoración positiva general del título, destacando la satisfacción del estudiante con la experiencia formativa recibida.

En conjunto, las observaciones recibidas son puntuales y no evidencian problemas estructurales en la gestión o docencia del máster. No obstante, la CAT continuará monitorizando de forma proactiva las percepciones del estudiantado y fomentará su participación en las encuestas para disponer de información más representativa que oriente futuras acciones de mejora.

5. Revisión de la información pública

Comprobar que la información publicada en la microweb de la titulación es veraz, pertinente y se encuentra actualizada. En particular:

- Revisar la información estática que aparece en la página principal: <http://www.upv.es/titulaciones/MUITSS/>
- Revisar la información estática que aparece en '¿Quieres saber más?': <http://www.upv.es/titulaciones/MUITSS/info/masinformacionc.html>
- Revisar información publicada por la propia ERT

Resultado de la revisión de la web del título:

La información publicada en la web del máster (tanto en la página principal como en los apartados gestionados por la ERT) es veraz, pertinente y, en su mayor parte, está actualizada.

Tras la revisión realizada, y teniendo en cuenta las observaciones incluidas en el informe de reacreditación de la AVAP, se ha identificado la conveniencia de ampliar y actualizar la información en algunos apartados

concretos:

- 1) Perfil de Egreso incorporando una descripción más detallada de los criterios de admisión utilizados por la CAT, áreas profesionales concretas y competencias específicas desarrolladas;
- 2) Trabajo Fin de Máster (TFM), añadiendo información sobre las competencias específicas y las áreas temáticas del máster.
- 3 Ofertas de empleo y becas e Intercambio académico, actualizando los enlaces y contenidos para mejorar su accesibilidad y visibilidad.

Además, se prevé crear un apartado específico de Prácticas en empresa y movilidad académica, con testimonios o casos destacados que ilustren la experiencia del estudiantado y fortalezcan la conexión con el entorno profesional.

6. Acciones de mejora

Tipos de origen de las acciones de mejora

- A. Nivel de alcance de las competencias transversales.
- B. Seguimiento interno por parte de la CC UPV.
- C. Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad externas.
- D. Comunicaciones de los grupos de interés.
- E. Revisión de la información pública.
- F. Iniciativa propia de los responsables del título.

Tipos de indicadores de las acciones de mejora

- IADp. IAD Ponderado
- TPDID. Tasa de PDI Doctor
- TPDITC. Tasa de PDI a tiempo completo
- IAIp. IAI ponderado
- TM. Tasa de matriculación
- TOD. Tasa oferta y demanda
- TG. Tasa de graduación
- TR. Tasa de rendimiento
- TA. Tasa de abandono inicial
- TE. Tasa de eficiencia
- EIC. Número de estudiantes de intercambio recibidos
- PTIA. Porcentaje de estudiantes titulados que han realizado intercambio académico
- PNE. Porcentaje de estudiantes de nacionalidad extranjera (no incluye programas de movilidad)
- PPE. Porcentaje de estudiantes titulados que han realizado prácticas en empresa
- PND. Porcentaje de no desempleados (encuesta a los 3 años de titularse)
- A3. Autoeficacia a los tres años
- SPG. Satisfacción media del profesorado con la gestión del título
- SAG. Satisfacción media del alumnado con la gestión del título
- SAD. Satisfacción media del alumnado con la docencia impartida en el título
- ST0. Satisfacción media del titulado con la formación recibida
- ST3. Satisfacción media del titulado con la formación recibida a los tres años
- NC. Nota media de corte
- TMG. Tamaño medio de grupo

6.1. Análisis de las actuaciones propuestas en años anteriores

Mejoras en curso

Código	Origen	Indicadores	Acción de mejora	Acciones desarrolladas y
--------	--------	-------------	------------------	--------------------------

Código	Origen	Indicadores	Acción de mejora	Acciones desarrolladas y
2253_2021_03	F	TA	Una vez analizada la situación, se propone hacer seguimiento de los alumnos que no finalizan los estudios para identificar causas y poder plantear una estrategia que mejore este resultado. Una de las acciones que se considerará es la de mejorar la información para los alumnos que no estén matriculados a los que les falte solo el TFM para terminar.	La tasa de abandono inicial presenta un ligero incremento respecto al curso anterior, pasando de 21,1% a 24,1%, pero continúa situándose por encima tanto de la media de la UPV como de la meta establecida en la memoria de verificación. Por este motivo, y considerando que fue una de las recomendaciones de mejora del informe de reacreditación de la AVAP, consideramos necesario mantener la acción de mejora durante un curso más. Durante este curso se ha comenzado a realizar un seguimiento más detallado de los estudiantes que no finalizan los estudios, con el fin de identificar las causas del abandono y diseñar intervenciones más precisas. Aunque este seguimiento ha permitido detectar algunos patrones preliminares (como dificultades para iniciar el TFM o problemas de planificación personal y laboral), aún no existen evidencias suficientes para valorar una mejora del indicador. Entre las acciones a considerar para este y el próximo curso, se propone reforzar la información dirigida a los estudiantes que solo tienen pendiente el TFM, facilitando orientaciones claras sobre plazos, modalidades y trámites para evitar demoras que puedan conducir al abandono. La CAT continuará analizando los casos individualmente para definir medidas adicionales basadas en evidencia. Asimismo, se están valorando diversas actuaciones adicionales, entre las que destacan: 1) Reforzar la información dirigida a estudiantes con el TFM pendiente; 2) Implementar una tutoría académica preventiva en octubre, dirigida especialmente a estudiantes con alta dedicación laboral, estudiantes a tiempo parcial y quienes únicamente tengan pendiente el TFM; 3) Organizar un seminario específico sobre planificación y elaboración del TFM; 4) Acompañamiento específico a estudiantes; 5) encuesta rápida a los estudiantes que no se matriculan del segundo semestre.

Código	Origen	Indicadores	Acción de mejora	Acciones desarrolladas y
2253_2023_02	E,F	TM	Para la preinscripción y admisión en estudios de máster del curso 2025-2026, se debe proceder a actualizar la información sobre el requisito lingüístico tal y como viene recogida en la memoria más reciente. Se estudiará la inclusión del requisito lingüístico obligatorio para la preinscripción y admisión en el MUITSS (idioma, nivel y forma de acreditación).	Hasta cursos recientes, la CAT no había considerado necesario exigir un requisito lingüístico obligatorio en español durante el proceso de preinscripción, dado el perfil tradicional del estudiantado. Sin embargo, en los últimos años se ha producido un incremento significativo de solicitudes de estudiantes extranjeros no hispanohablantes, lo que ha reabierto el debate sobre la conveniencia de establecer dicho requisito para garantizar un adecuado aprovechamiento académico. Dado que la CAT no ha alcanzado todavía un consenso definitivo sobre el nivel requerido (propuesta actual: español B2) y la forma de acreditación más adecuada, y a la espera de poder confirmar y tramitar formalmente este cambio, se propone mantener la acción de mejora un curso más. Ello permitirá disponer del tiempo necesario para analizar las alternativas, consensuar la propuesta final y gestionar su incorporación en la memoria de verificación.
2253_2023_03	E,F	TM, TOD, TMG	Estudiar el aumento del número de plazas que se ofertan según la memoria de verificación del título.	Hasta ahora no se había solicitado oficialmente el aumento de plazas a través de PoliSolicita, ya que estaba prevista la renovación del sello Euro-Inf, cuyo proceso (iniciado en 2025) se ha visto retrasado a 2026 debido a problemas administrativos ajenos a la titulación y relacionados con ANECA. Dado que el tamaño medio de grupo establecido por la UPV pasa de 25 a 28 para el curso 2025-2026, y considerando la demanda creciente del máster, se considera necesario ajustar el número de plazas para que sea más coherente con la realidad actual. Por este motivo, se ha presentado la solicitud de modificación mediante PoliSolicita. No obstante, dado que la propuesta se encuentra pendiente de resolución, se propone mantener esta acción de mejora durante un curso más, a la espera de recibir respuesta definitiva y poder valorar el impacto de la modificación en los indicadores afectados.
2253_2023_04	D,F	PND, SAG	Seguimiento de los egresados que permita disponer de información directa sobre su empleabilidad.	Esta acción de mejora se ha puesto en marcha mediante la encuesta de satisfacción vinculada al sello Euro-Inf, realizada a los egresados en septiembre/octubre de 2025, lo que ha permitido obtener información sobre su situación laboral, actividades profesionales y emprendimiento. No obstante, dado que esta iniciativa coincide con una de las recomendaciones del informe de reacreditación de la AVAP, se propone mantener la acción durante un curso más, con el fin de recopilar datos adicionales y disponer de evidencias más sólidas que permita diseñar acciones de mejora específicas orientadas a fortalecer la empleabilidad y el seguimiento de titulados.

Código	Origen	Indicadores	Acción de mejora	Acciones desarrolladas y
2253_2023_05	E,F	PTIA, PPE	Establecer una colaboración más fluida y estrecha con el SIE y la OPII para que las secciones de ofertas de empleo e intercambio académico se actualicen de forma más eficiente en la web del máster.	Se ha detectado un margen de mejora en los indicadores relacionados con el número de prácticas en empresa y los programas de intercambio realizados por el estudiantado. Además, esta necesidad coincide con una de las recomendaciones del informe de reacreditación de la AVAP, por lo que se propone mantener esta acción de mejora durante un curso más. En los últimos meses se ha avanzado en el establecimiento de una colaboración más fluida y estrecha con el Servicio Integrado de Empleo (SIE) y la Oficina de Programas Internacionales de Intercambio (OPII), mediante la organización de charlas informativas dirigidas al alumnado, así como la difusión de sus convocatorias y servicios. Se espera que estas actuaciones contribuyan favorablemente a la mejora de los indicadores de prácticas en empresa y movilidad académica en los próximos cursos.

Mejoras finalizadas

Código	Origen	Indicadores	Acción de mejora	Resultados finales
2253_2022_03	F	SAG	Solicitar a la UPV que estudie la posibilidad de cambiar el periodo del pase de la encuesta de satisfacción del alumnado con la gestión del título durante el periodo de clases (última semana), o bien habilitar la posibilidad de que sean los DATs que activen esta encuesta en el periodo que mejor se adapte al calendario del máster.	Se propone cerrar la acción de mejora actualmente en curso, dado que la medida planteada no depende directamente de la dirección del máster y, por tanto, resulta más adecuado priorizar acciones sobre las que sí se pueda intervenir de forma directa para mejorar los indicadores. No obstante, nos han indicado el curso pasado que se trasladó a los responsables pertinentes la posibilidad de adelantar el periodo de pase de la encuesta de satisfacción del alumnado con la gestión del título a la última semana de abril o la primera de mayo. Sin embargo, no hemos recibido todavía una respuesta definitiva. Por ello, se ruega que se confirme si será posible o no implementar esta medida en futuros cursos, con el fin de valorar su potencial impacto en la mejora del indicador. Nota: No es posible aportar evidencias para esta acción cerrada, dado que todavía no se ha recibido respuesta institucional a la propuesta.

Código	Origen	Indicadores	Acción de mejora	Resultados finales
2253_2023_01	F	TG	Refuerzo de la información sobre la búsqueda y asignación de TFMs entre el alumnado (sitio PoliformaT, posibilidad de TFMs acordados). Seguimiento de los alumnos matriculados del TFM sin tema asignado tras el período ordinario de oferta y asignación. Se invitará al profesorado a ofertar trabajos acordes a la asignación de 12 créditos al TFM.	La acción de mejora se ha aplicado durante los cursos 2023-2024 y 2024-2025 y ha consistido, por un lado, en facilitar la asignación de Trabajos Fin de Máster (TFM) al alumnado y, por otro, en realizar un seguimiento específico de los estudiantes matriculados en el TFM que no tenían tema asignado tras el período ordinario de oferta y asignación. Además, se ha observado que adelantar las fechas de asignación de los TFM ha contribuido de manera decisiva a la mejora de la tasa de graduación, dado que una de las dificultades recurrentes del alumnado era finalizar el TFM a tiempo para presentarlo en la convocatoria de septiembre. En la modalidad de TFM concertado, la CAT ha aceptado solicitudes a principios de octubre, lo que permite a los estudiantes iniciar cuanto antes la definición y planificación del trabajo. En el caso de los TFM procedentes de la oferta pública, la publicación y asignación se ha adelantado a finales de febrero, de forma que los estudiantes disponen de la lista de temas el 29 de enero y, en caso de no encontrar una propuesta adecuada, pueden iniciar con suficiente antelación la búsqueda de un tema y un tutor alternativos. Esto ha supuesto que la mayoría de los estudiantes tengan su TFM asignado a principios de marzo, en lugar de a finales. Este adelanto ha permitido que el alumnado disponga de más tiempo real de dedicación al TFM, tenga claro su tema con antelación y pueda planificar el trabajo con mayor seguridad. Como consecuencia, la tasa de graduación ha mejorado de manera significativa, alcanzando el 69% en el curso 2024-2025, superando tanto la meta establecida (60%) como la cifra de la memoria de verificación (60%). Estos resultados confirman que la acción ha sido eficaz y que el adelanto en la asignación de TFM contribuye de manera sostenida a la mejora del indicador.

6.2. Propuesta de nuevas acciones de mejora

6.3. Otras acciones de mejora ejecutadas

7. Valoración global del título (autoevaluación)

A la luz de los resultados mostrados en el informe, la CAT valora de forma muy positiva la evolución del máster y destaca varios logros y puntos fuertes que consolidan su posición como un programa de referencia.

El título ofrece un programa de especialización sólido y actualizado, orientado a la formación de investigadores y profesionales altamente cualificados en los avances tecnológicos presentes en las disciplinas fundamentales del desarrollo de sistemas software.

El profesorado presenta un alto nivel de cualificación académica y profesional, con amplia experiencia docente e investigadora en las líneas temáticas del máster (ingeniería del software, sistemas de información y tecnologías multiparadigma). La CAT destaca también la colaboración activa con investigadores externos de prestigio internacional, así como el compromiso del equipo docente con la mejora continua y la coordinación académica.

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición de los distintos grupos de interés son excelentes y han recibido valoraciones positivas en las encuestas de satisfacción.

El título ofrece a su alumnado la posibilidad de iniciar la colaboración con algunos de los grupos de investigación que participan en la docencia del mismo, y poder continuar (sin complementos formativos) con los estudios de Doctorado en Informática de la UPV. Esta conexión refuerza la doble vertiente profesional e investigadora del programa y explica que cerca del 50% de los egresados continúen su formación doctoral, mientras que el resto se incorpora con éxito al mercado laboral, alcanzando una plena empleabilidad a los dos años de finalizar.

El título está reforzando su colaboración directa con las empresas tecnológicas, más allá de las prácticas en empresa o Trabajos fin de Máster para complementar la vertiente profesional del título. Este curso, en colaboración con la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática (ETSINF), se ha impulsado charlas informativas de empresas líderes (Amazon, IBM, etc.) sobre los puestos que ofrecen. Se ha divulgado también convocatorias de becas lanzadas por el Servicio Integrado de Empleo (SIE). En línea con esta estrategia, se prevé crear un apartado específico en la web del máster dedicado a Prácticas en empresa y movilidad académica, con testimonios y casos destacados que ilustren la experiencia del estudiantado y fortalezcan la conexión con el entorno profesional.

El máster cuenta con el sello de calidad internacional Euro-Inf, renovado hasta el 17 de marzo de 2026, tras informe favorable de ANECA por el cumplimiento de las recomendaciones implantadas en los últimos cursos. Las acciones derivadas de dicho informe han permitido alinear los contenidos del programa con las dimensiones ética, social y medioambiental de la ingeniería. El proceso de renovación del sello se encuentra temporalmente paralizado, aunque la dirección del máster está preparada para retomar los trámites tan pronto sea posible.

La CAT considera esencial mantener la actualización continua del plan de estudios. En los últimos años se ha ampliado la optatividad para ofrecer contenidos más actuales, lo que se prevé que repercuta positivamente en la satisfacción del alumnado y titulados. Además, se ha actualizado el perfil de acceso ya que, con la aparición de nuevas titulaciones en el área, había alumnos que por su perfil no podían acceder al mismo. Creemos que esta acción ha tenido un impacto positivo en la matrícula y se espera que la tendencia ascendente se mantenga.

Finalmente, cabe resaltar que este programa ha sido reconocido como uno de los mejores másteres de España en la edición 2025 del ranking del diario El Mundo. El MUITSS se sitúa en la segunda posición dentro del área de Informática (Software y Seguridad), consolidando así su calidad académica, proyección profesional y compromiso con la formación avanzada en el desarrollo de sistemas software.

8. Sugerencias de mejora del SIQ

Opcionalmente evaluad y proponed sugerencias de mejora del sistema de garantía de calidad de los títulos